Para despachos de oficio durante el

SELLO QVARTO AÑO DE MIL SETECIENTOS I SE TENTA Y VNO.

En Audiencia de Zeegm a diez y nueve de sep
tiembre de mil setez setenta y vno. los Sres.
Dn. Alonso Jph Carreño Quiroz Theniente
y Dn. Antonio Jph Laveda Alc. ordinario
en ella y su Part. y Regidores de este
Ayuntamiento = dijeron
q. aviendo dado quenta el Sr. Corregidor de esta
Vezindad con Vna Carta del Sr. Intend. de esta
Provincia de fecha de veinte y seis del
mes proximo pasado en que le participa
ba auerse mandado por el Consejo de Hazienda
se formase nueva Vezindad de todas las clases
de Vezinos de este pueblo con remision al Repar
timiento de Rentas Provinciales, se forme a
ora dha Vezindad con la distincion y separa
cion de Hidalgos, Pecheros, y Esentos; y
para cumplir con lo mandado, debian
nombrar y nombraban por Comisarios
de esta Vezindad a los Sres. Dn. Miguel Sainz Juez de Vastra
saenistan — Pedro Garzia Vispo y suchasistan de la Parro
— Alonso Gimenez pastor Clero
— Christobal de la Plaza

Juez de Vastra — Dn. Miguel Sainz Juez de Vastra de la Parro
saenistan — Pedro Garzia Vispo y suchasistan de la Parro
— Alonso Gimenez pastor Clero
— Christobal de la Plaza